

# PROPUESTAS A LAS ELECCIONES GENERALES 23 JULIO DE 2023



LA RED DE ATENCIÓN  
A LAS ADICCIONES

## ÍNDICE

|      |   |    |
|------|---|----|
| 1.   | Introducción  | 3  |
| 2.   | Contribuciones de UNAD a políticas públicas:                            | 5  |
| 2.1. | <i>Política de drogas y adicciones:</i>                                 | 5  |
| 2.2. | <i>Política penal y penitenciaria:</i>                                  | 6  |
| 2.3. | <i>Política de igualdad de género y lucha contra la discriminación.</i> | 8  |
| 3.   | Contribuciones de UNAD a normativa:                                     | 10 |

## 1. INTRODUCCIÓN.

La Red de Atención a las Adicciones, UNAD, es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro constituida en 1985, que interviene en el ámbito de las adicciones con y sin sustancia y los problemas que derivan de ellas. UNAD fue Declarada de Utilidad Pública en 1993.

UNAD está integrada por 207 organizaciones sociales que tienen representación en todo el Estado. La red cuenta con 3.767 profesionales (957 hombres, 2810 mujeres) y 2.492 personas voluntarias (1.004 hombres, 1488 mujeres). En 2021 la red atención a 34.855 personas en recursos asistenciales (27.684 hombres, 7.171 mujeres) y a 546.007 personas en programas de prevención (229.918 mujeres, 316.089 hombres).

El presente documento tiene como objetivo presentar las **contribuciones de UNAD en el marco de diversas políticas públicas y normativa relacionada con el ámbito de las drogas y las adicciones**. Como organización dedicada a la prevención, tratamiento, reducción de daños, incorporación social y apoyo a personas con problemas por el consumo de drogas y/u otras adicciones, a sus familias y sus comunidades, nos complace poner a su disposición nuestra experiencia y conocimientos para colaborar de manera activa y constructiva en la implementación de políticas efectivas y sostenibles.

Desde una visión de salud pública, sabemos que el desarrollo de una drogodependencia u otra adicción es multicausal y que los determinantes sociales juegan un papel elevado en el consumo de drogas y diferentes conductas adictivas. Con fuertes consecuencias de sufrimiento personal, familiar y social.

En UNAD, creemos firmemente, desde la especialización profesional, en la importancia de un abordaje integral de las adicciones, reconociendo así su naturaleza multifacética y su impacto en la salud pública y el bienestar de las personas. Nuestro enfoque biopsicosocial y comunitario se basa en la promoción de la prevención, la atención temprana, el tratamiento especializado, la reducción de daños, la incorporación social y el apoyo continuo a las personas afectadas, así como en la promoción de la sensibilización y la reducción del estigma asociado a las adicciones. El estigma sobre las personas consumidoras de drogas y sus familias dificulta su acceso y permanencia en red de atención a las adicciones, así como su incorporación social. Estigma que se acrecienta cuando hablamos de mujeres con adicciones.

**Necesitamos reforzar una red de atención a las adicciones adaptada y flexible en la que nadie quede excluido** independientemente de su edad, género, identidad, nacionalidad, raza, origen, capacidades, clase social.

Desde la red UNAD **defendemos una articulación real en la definición de los servicios de adicciones con carácter de responsabilidad pública, algo crucial para garantizar una respuesta efectiva y adecuada a este problema de salud pública.** Las adicciones son un tema complejo que afecta a numerosas personas en todo el mundo, y su abordaje requiere de una estrategia integral que involucre a diferentes actores y sectores.

Una articulación pública real implica crear espacios de diálogo y colaboración donde se puedan discutir y definir políticas, estrategias y acciones en relación con los servicios de adicciones. Estos espacios deben ser inclusivos y permitir la participación de todas las partes interesadas, garantizando la representación de diferentes perspectivas y experiencias.

La articulación pública también es importante para establecer mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en la gestión de los servicios de adicciones. Esto implica que las decisiones y acciones tomadas sean justificadas y evaluadas de manera constante, asegurando la eficiencia y la calidad de los servicios ofrecidos.

A lo largo de los años, en la red UNAD hemos desarrollado una amplia experiencia y hemos establecido colaboraciones sólidas con diversos actores, incluyendo instituciones gubernamentales, organismos internacionales y organizaciones de la sociedad civil. Esta red de alianzas nos ha permitido implementar proyectos y programas efectivos, así como recopilar datos e información relevante que respaldan nuestras contribuciones a las políticas públicas.

Nuestro compromiso organizacional es trabajar en estrecha colaboración con responsables de la política y otros actores relevantes, confiando en que nuestras contribuciones puedan enriquecer el diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas en el ámbito de las drogas y las adicciones, fortaleciendo así la respuesta integral y garantizando una mejor calidad de vida para todas las personas y comunidades afectadas. Estamos comprometidos con la mejora continua y la innovación, y estamos seguros de que, juntos, podemos lograr avances significativos en la lucha contra las adicciones y sus consecuencias.

## 2. CONTRIBUCIONES DE UNAD A POLÍTICAS PÚBLICAS

### 2.1. Política de drogas y adicciones:

- Aumentar las partidas presupuestarias destinadas a la política de drogas y adicciones en los Presupuestos Generales del Estado.
- Impulsar acciones para afianzar la calidad de la participación de las ONG, en el ciclo de gestión de la política de drogas y adicciones, reforzando y habilitando mecanismos de consulta y participación sustantivos y periódicos (Consejo Español de Drogas y otras Adicciones).
- Involucrar a la sociedad civil organizada en la evaluación de la Estrategia Nacional sobre Adicciones 2017-2024 así como en el diseño de la futura Estrategia.
- **Fortalecer el eje de reducción de la demanda de drogas en la próxima Estrategia Nacional de Adicciones.** Con especial énfasis en las áreas de prevención, tratamiento, incorporación social y reducción de daños.
- Es esencial **que se actualice y adapte la red asistencial en relación con la reducción de daños**, de manera que pueda abordar de manera efectiva los nuevos patrones de consumo de drogas, los perfiles cambiantes de las personas consumidoras y los contextos actuales de consumo. Estos difieren significativamente de los escenarios de la década de los ochenta, cuando se comenzaron a establecer los servicios de reducción de daños en España. Es necesario garantizar que los programas y servicios estén actualizados, sean relevantes y se ajusten a las necesidades actuales de las personas consumidoras, con el objetivo de proporcionar una atención adecuada y efectiva en la reducción de los riesgos y daños asociados al consumo de drogas. Para más información sobre esta materia pueden consultar el estudio de UNAD “Reducción de Daños en el S.XXI” publicado en 2022: <https://www.unad.org/investigacion/reduccion-de-danos/>
- Asimismo, es fundamental **reconocer, desarrollar y promover los servicios y programas de prevención y detección precoz** en la estrategia de atención a las adicciones. Esto implica asignar recursos adecuados, capacitar a equipos profesionales de la salud y sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la prevención y detección precoz. Estas acciones contribuyen a reducir el impacto negativo de las adicciones en la sociedad, evitando daños a la salud, problemas sociales y costes asociados.
- **Impulsar servicios de prevención y atención a las adicciones sin sustancia.** Especialmente las adicciones a juegos de azar y las adicciones a pantallas en población menor y joven.

- Garantizar la **incorporación efectiva de la perspectiva de género** en la próxima Estrategia Nacional de Adicciones.
- Promover la creación de servicios de atención dirigidos a mujeres drogodependientes víctimas de violencia de género en todo el territorio estatal.
- Promover la formación de profesionales para la incorporación de la perspectiva de género en el tratamiento con hombres drogodependientes. Sobre esta necesidad pueden consultar el estudio de UNAD “Hombres y Adicciones: intervención desde perspectiva de género” publicado en 2021: <https://www.unad.org/biblioteca/guias-y-manuales-de-unad/324/hombres-y-adicciones-intervencion-desde-perspectiva-de-genero/>
- Promover la **creación de servicios de atención a personas mayores drogodependientes**, estableciendo protocolos de coordinación con los recursos habituales del marco comunitario (centros de salud, centros cívicos y culturales, por ejemplo). Para más información pueden consultar un estudio publicado por UNAD en 2022 que muestra una radiografía sobre la realidad las personas mayores consumidoras de drogas en España: <https://www.unad.org/investigacion/personas-mayores/>
- Reforzar la especialización en adicciones en las carreras de medicina, psicología y trabajo social.
- Continuar fortaleciendo los canales de comunicación e interlocución con el tejido asociativo en adicciones.
- Promover la implementación de modelos de abordaje e intervención integral de las adicciones, colaborativos entre en la red pública y la del tercer sector especializado en todos los niveles de la administración sanitaria y de políticas sociales.

## **2.2. Política penal y penitenciaria:**

UNAD defiende una serie de medidas concretas para **avanzar hacia un sistema penal y penitenciario enfocado a la reeducación, la reinserción social y el tratamiento terapéutico como alternativas a la prisión para las personas drogodependientes, siendo imprescindible el abordaje desde la perspectiva de género** también en esta materia.

- **Reducir el abuso de la pena privativa de libertad** y evitar la masificación de las prisiones.
- **Frenar y revertir el endurecimiento desproporcionado de la respuesta penal a la pequeña delincuencia**, en su mayoría con problemas de adicciones, salud mental y/o en situación de pobreza y/o exclusión social, reservando la pena de prisión para los casos más graves.

- **Desarrollar y ampliar el sistema de alternativas a la prisión** en España, reduciendo el encarcelamiento en supuestos de delitos no violentos o de escasa entidad cometidos por personas con problemas de adicciones, salud mental y/o en situación de pobreza y/o exclusión social.
- Flexibilizar la regulación de las alternativas a la prisión existentes, ampliando los supuestos en los que puede aplicarse.
- Modernizar el sistema de alternativas a la prisión, **ampliando el abanico de respuestas penales con la introducción de figuras como la "Probation"** en su doble vertiente 1) como pena autónoma, al mismo nivel que la prisión, la multa o los trabajos en beneficio de la comunidad y 2) como período de prueba que paraliza el procedimiento penal antes de la celebración del juicio o del dictado de la sentencia.
- Ampliar las funciones de los Servicios de Gestión de Penas y Medidas Alternativas incluyendo funciones de seguimiento y acompañamiento para todo el sistema de alternativas a la prisión a modo de "Oficina de Probation".
- **Introducir la mediación penal/justicia restaurativa en el Derecho Penal español, siguiendo las directrices de la UE en este sentido desde 2001.**
- Crear equipos específicos de valoración y seguimiento de las drogodependencias y el tratamiento terapéutico dentro del sistema judicial.
- **Regular adecuadamente la incidencia de la enfermedad mental en el sistema penal y penitenciario**, dotándolos de alternativas tratamentales adecuadas a su padecimiento que garanticen que ninguna persona con enfermedad mental grave termine en prisión.
- Fortalecer el **enfoque resocializador** del sistema penitenciario, con dotación de más personal sanitario y de tratamiento, que en la actualidad es claramente insuficiente.
- Garantizar que la **sanidad penitenciaria** sea asumida por las administraciones competentes del Sistema Nacional de Salud, en concreto las Comunidades Autónomas en cumplimiento de la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud de 2003.
- Garantizar que **todas las personas encarceladas cuenten con los mismos servicios de atención a las drogodependencias que las comunidades autónomas ofrecen a la ciudadanía en libertad.**
- **Primar el régimen abierto** en el cumplimiento penitenciario, trabajando en íntima relación con la comunidad y sus recursos sociales, educativos, de apoyo a las personas y familias con pocos recursos, de inserción laboral, etc.
- **Evitar el encarcelamiento de las mujeres con hijos e hijas a su cargo, estableciendo otras formas de cumplimiento comunitario.**

- **Ampliar las partidas presupuestarias** dedicadas a las intervenciones con enfoque resocializador de la sociedad civil en el medio penitenciario.
- Impulsar la **formación de los operadores jurídicos en temas relacionados con las adicciones y la justicia penal.**

Para información más amplia sobre la posición de UNAD en la materia, pueden consultar en: <https://www.unad.org/wp-content/uploads/2021/04/posicionamiento-adjp-2018-UNAD.pdf>

También pueden consultar el estudio de UNAD “situación de las personas con adicciones en las prisiones españolas. Una visión con perspectiva de género” publicado en 2022: [https://www.unad.org/ARCHIVO/documentos/biblioteca/1676366563\\_2023\\_01\\_16\\_estudio\\_prisiones\\_version\\_digital.pdf](https://www.unad.org/ARCHIVO/documentos/biblioteca/1676366563_2023_01_16_estudio_prisiones_version_digital.pdf)

### ***2.3. Política de igualdad de género y lucha contra la discriminación.***

- **Implementar políticas integrales que aborden de manera específica la intersección entre la violencia de género y la problemática de las adicciones**, reconociendo las necesidades específicas de las mujeres drogodependientes.
- **Garantizar el acceso a servicios** de atención integral que combinen atención médica, psicológica y social **adaptados a las necesidades de las mujeres drogodependientes víctimas de violencia de género.**
- Establecer protocolos y mecanismos de coordinación entre los servicios de atención a las adicciones y los servicios especializados en violencia de género, para asegurar una respuesta conjunta, adaptada y eficaz a estas mujeres.
- Promover la **formación especializada** del personal encargado de brindar atención a mujeres drogodependientes víctimas de violencia de género, para que puedan identificar y abordar adecuadamente estas problemáticas.
- Facilitar el acceso a **vivienda segura y protegida** para las mujeres drogodependientes que sufren violencia de género, garantizando su seguridad y la de sus hijos/as.
- Impulsar **campañas de sensibilización y concienciación** dirigidas a la sociedad en general, para combatir los estigmas asociados a la adicción y la violencia de género.



- Promover la **investigación y recopilación de datos desagregados** sobre la situación de las mujeres drogodependientes víctimas de violencia de género, para fundamentar las políticas y acciones en evidencias concretas.
- Promover la investigación y **recopilación de datos sobre las mujeres mayores de 50 años sobre el consumo de sustancias como el alcohol y los psicofármacos**, para fundamentar la política y acción, así como la creación de programas de impulso comunitario minimizando la soledad no deseada e incrementando la calidad de vida.
- Es necesario asegurar el buen cumplimiento de la **Ley Orgánica de Protección Jurídica del Menor** en los casos en los que la madre es consumidora de drogas, reconociendo que el interés superior del menor no implica automáticamente su separación total de la madre ni tampoco la no aptitud de la misma en sus funciones parentales, y partiendo de intervenciones de apoyo y acompañamiento a estas mujeres. Es necesario aplicar la ley con un **enfoque más equilibrado que garantice el bienestar y la seguridad de los niños/as, así como el derecho de la madre a la rehabilitación y a mantener la relación con sus hijos/as**. Para ello, una medida fundamental es garantizar el acceso a servicios de atención especializados en adicciones para las mujeres drogodependientes que tienen hijos/as.

#### **2.4 Política de Servicios Sociales: *sinhogarismo*.**

- Hay evidencia de existe una mayor prevalencia de problemas de uso de sustancias entre las personas sin hogar que entre la población en general. Sin embargo, las personas con consumos problemáticos de drogas encuentran barreras y falta de adaptación de los servicios de *sinhogarismo* a las situaciones en que se encuentran. Desde UNAD consideramos fundamental que la **Estrategia Nacional Integral para Personas Sin Hogar refuerce a las personas drogodependientes y/o con otras adicciones como grupo poblacional prioritario**.
- Es necesario incorporar **servicios de reducción de daños en los servicios de atención al *sinhogarismo***.
- Promover buenas prácticas como la vivienda temporal (pisos de tratamiento para personas drogodependientes, entre otras) o nuevos modelos como el housing first/housing led.
- Velar por el cumplimiento del artículo 47 de la Constitución Española que protege el "*derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada*", y establece que los poderes públicos adoptarán medidas para hacer efectivo este derecho.

Para más información pueden consultar: <https://www.unad.org/biblioteca/monografias-de-unad/338/adicciones-y-sinhogarismo/>

### 3. CONTRIBUCIONES DE UNAD A NORMATIVA

- Trabajar en la aprobación de una **norma no punitiva que proteja de manera efectiva a menores de edad de los perjudiciales efectos del consumo de alcohol**. Como es ampliamente conocido, el consumo de alcohol en edades tempranas puede tener consecuencias adversas en el desarrollo físico, emocional y cognitivo de jóvenes. Es crucial reconocer que la mera imposición de sanciones punitivas no constituye la solución adecuada para abordar este problema. En lugar de ello, proponemos la implementación de una normativa que fomente la prevención, la educación y el apoyo, con el objetivo de proporcionar a menores de edad las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y saludables en relación con consumo de alcohol.
- Impulsar un **debate informado y objetivo sobre la regulación del cannabis, con un enfoque centrado en la salud**, desde una perspectiva basada en evidencia científica y en el respeto de los derechos humanos. Instamos a abrir espacios de diálogo inclusivos y transparentes, que permitan explorar los beneficios y riesgos asociados al consumo de cannabis, así como diseñar políticas y programas que protejan la salud pública y fomenten la reducción de daños. Para mayor información sobre la posición de UNAD ante las políticas regulatorias del cannabis: <https://www.unad.org/wp-content/uploads/2022/04/UNAD-argumentario-en-materia-de-regulacion-de-cannabis-2022.pdf>
- **Ampliar la regulación sobre comunicaciones comerciales relacionadas con los juegos de azar**, de manera que se aumente la protección de poblaciones altamente vulnerables. E impulsar la **regulación del juego online con un enfoque centrado en la salud**. Poniendo especial énfasis en la protección de la población menor de edad **y las apuestas en videojuegos (loot boxes)**. Para mayor información sobre la posición de UNAD en esta materia puede entrar en: [https://www.unad.org/ARCHIVO/documentos/biblioteca/1625573082\\_conclusiones-informe\\_maquetado.pdf](https://www.unad.org/ARCHIVO/documentos/biblioteca/1625573082_conclusiones-informe_maquetado.pdf)